

lunes 23 de marzo de 2020

NUEVO BANDO: ACTIVADO PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL



El alcalde de Bormujos, Francisco Miguel Molina Haro publicó ayer un nuevo bando por el que se anuncia la activación del Plan de Emergencias Municipal de Bormujos.

Un bando en base a la resolución Resolución no: 575/2020 y después de la declaración del Estado de Alarma en todo el territorio nacional mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, posteriormente modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo.

En materia de Protección Civil, se encuentra activado el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía .

Ante la gravedad de la situación actual, se ha considerado necesario activar este Plan de Emergencia Municipal, de manera que el Ayuntamiento de Bormujos pueda desplegar todos

los recursos previstos en el mismo.

[<< Consulta el bando completo desde aquí >> \[](#)

[/export/sites/bormujos/.galleries/documentos-noticias/actualidad/8rWg1IUx_tablon.pdf \]](#)